

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





RECTIFICA DECRETO EXENTO EXENCION TOTAL COBRO DERECHO DE ASEO, ROL N°0123200004.

VALLENAR,

2 2 DIC. 2020

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº1800, de fecha 20 de agosto de 2020, que efectúa exención total en Derecho de Aseo.
- 2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
- 3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Rectifíquese el punto N°2, del mismo Decreto Exento N°1800, de fecha 20 de agosto de 2020, quedando como sigue:
- Descărguese del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes de la propiedad a nombre de la señora Sara Levton Hidalgo.
 Descărguese del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes de la propiedad a nombre de la señora Sara Levton Hidalgo.
 Según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
16898	30/04/2020	11.514
16899	30/06/2020	11.514
16900	30/09/2020	11.514
16901	30/11/2020	11.512
	TOTAL	46.054







- El beneficio cesara automáticamente, cuando el contribuyente no cumpla con los requisitos por causa de sobrevivencia.
- Actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2 - del presente Decreto.
- 6. El valor total de \$46.054.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



PÁBLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina TransparenciaDepto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

, ii oi ii oiioii a ao i a

NFR/PLT/RPC/agm. -



